

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha 1ro. de julio del 2023 / 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe
Acta N° 5. Sesión ordinaria

FECHA: Sábado 1ro. de julio del 2023

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Santa Fe - CL 21 No. 5 - 74

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del Sector de Mujeres	CLACP Santa Fe	Ana Estibalis Gómez
Representante del Emprendimiento Cultural	CLACP Santa Fe	Sandra Yineth Reyes
Representante de Asuntos Locales	CLACP Santa Fe	Jehuar Robinson Murillo
Delegado Alcaldía Local de Santa Fe	ALPA - Participación	Melany Mosquera
Delegado de la Mesa sectorial Local	Idartes	Fernando Lara
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Sergio Soto

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Comunidades Rurales o Campesinas	CLACP Santa Fe	Nidia Patricia Rincón
Representante de Infraestructura Rural	CLACP Santa Fe	Alberth David Piñeros
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP Santa Fe	Patricia Sandoval Gómez
Representante del Sector de Literatura	CLACP Santa Fe	Carlos Humberto Arango
Representante del Sector Hip Hop	CLACP Santa Fe	Elber Castillo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha 1ro. de julio del 2023 / 2 de 11

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mesa Local Hip Hop	Maria Isabel Panche Torres
Mesa Local Hip Hop	Marlen Johanna Sánchez
Mesa Local Hip Hop	Eddy Dass
Veeduría Electoral	Rafael Hugo Pérez
Resistencia Chiquita	Antonia Gómez
SCRD – DALP - ECR	Yeraldin Camelo
FUGA	Juan Carlos Silva

No. de Consejeros Activos: 11

No. de Consejeros Asistentes: 6

No. de Consejeros Ausentes: 5

No. de Consejeros Ausentes con justificación: 0

No. de Invitados a la sesión: 7

Porcentaje % de Asistencia: 60%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista, presentación de los asistentes y verificación de quórum.
2. Aprobación de acta, y revisión de los compromisos adquiridos en la sesión anterior.
3. Elecciones SDACP.
4. Voces de consejeras(os).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha 1ro. de julio del 2023 / 3 de 11

5. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, presentación de los asistentes y verificación de quórum:

El Secretario Técnico Sergio Soto brinda la bienvenida a la sesión del mes de junio, se realiza una breve presentación de los asistentes y se diligencia el listado de asistencia.

2. Aprobación de acta, y revisión de los compromisos adquiridos en la sesión anterior:

La Consejera Ana Gómez menciona que la anterior sesión fue virtual, se conversó sobre las elecciones, candidatos, la motivación y el acompañamiento a los votantes, hubo una exposición, se formó un comité, aún no han iniciado actividades, la Consejera Yineth Reyes menciona que el compromiso era dar a conocer a la comunidad en el ejercicio de votación y el acompañamiento a los candidatos, el Consejero Jehuar Murillo expresa que en los compromisos de las sesión pasada se estableció trabajar con la comunidad, manifiesta estar decepcionado, ya que no sabía que las votaciones eran de manera presencial, indica que no está interesado estar en el tema de cultura porque se presentan situaciones “arregladas”, daría su último reporte de asuntos locales en el cual está como delegado, todos los compañeros de asuntos locales y presidentes de los CLACP, están haciendo un documento para expresar la inconformidad con el tema de las elecciones tanto virtuales como presenciales, se está gestionando una demanda formal en el tema de las elecciones porque que hay una serie de novedades desde el inicio.

3. Elecciones SDACP:

Yeraldin Camelo aclara que las votaciones presenciales fue una decisión que tomó Participación de la DALP de la SCRD, teniendo en cuenta el enfoque diferencial que se debe tener para las zonas rurales de Bogotá, en ese sentido y teniendo en cuenta las dificultades tanto en artículos tecnológicos e informática, y la dificultad de acceso a internet, se planificó que en todas las zonas rurales de Bogotá se debían hacer unas jornadas con dos urnas donde se recibieron los votos de manera física, en estos casos de manera estricta, en ninguna parte de la zona urbana de la ciudad, se ha manejado votaciones de manera física solamente votaciones asistidas, las cuales se apoya a la comunidad para acceder a la plataforma de manera sencilla, este ejercicio se realiza para garantizar la participación y no para generar disgustos entre consejeros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha 1ro. de julio del 2023 / 4 de 11

El Consejero Jehuar Murillo indica que legalmente, ni explícitamente en un documento se expresa que se deben poner mesas para votación presencial en la zona rural, hace referencia a que hay una serie de irregularidades y vulneraciones, lo cual debe ser así, ya que las reglas de participación están planteadas, esto se debía hacer antes de iniciar las votaciones, las reglas no se pueden cambiar a por la situación de la zona rural, deben respetarse las reglas tal como están en los documentos oficiales, este tema nunca llegó a las mesas de concertación con las diferentes instancias de los CLACP, el día de ayer se realizó una renuncia masiva a consecuencia de ello.

La Consejera Ana Gómez menciona que efectivamente en la solicitud del derecho constitucional que tienen las comunidades de elegir y ser elegidos, se hizo una jornada asistida, también se hizo la inscripción de adulto mayor, una en el barrio el Dorado, otra en el Rocío medio y otra en los Laches, allí se acudió a la reunión y se apoyó a las personas interesadas en inscribirse con los dispositivos que se tenían a la mano; en cuanto a votaciones, las herramientas no dan para hacer votaciones presenciales, ha asistido a unas jornadas con personas adultas.

La Consejera Ana Gómez hace parte de las personas que están redactando el documento, hay algunas inconformidades más allá de los derechos y es facilitar las garantías de la participación de los ciudadanos, hay un sinnúmero de observaciones, el documento no está enfocado en hacer demanda, porque esto solo retrasaría un proceso que se está adelantado, se entiende que es la primera vez que se hace una masificación así y que el propósito era motivar a la población, está sometido a cometer unos errores que son muy evidentes, por ejemplo el desgaste de inscripción por un tiempo y después de votación, esto genera el desistimiento de algunas candidaturas, doble proceso, doble inversión de recurso y demás, también se cree que la subsanación de los perfiles de los candidatos y candidatas debieron ser antes de la votación y no surtirse después, ya que muchas personas van a quedar como consejeros y consejeras y no van a tener las reglas claras o puede que no cumplan con los perfiles.

Aun no se tiene conocimiento de cómo se va a manejar, por ello preocupa la politización de los espacios de representación, hay una lista de observaciones y un documento de seis páginas bien nutridas, donde hubieron muchas propuestas como demandar el proceso de elecciones, o solicitar que se re abriera el periodo para inscribir candidaturas y votantes, incluso se había pensado cerrar el proceso virtual y realizarlo de manera presencial, el documento será entregado a nivel distrital, hay plazo para terminar de nutrir dicho documento hasta el domingo 2:00 p.m. y poder radicarlo el lunes.

La consejera Yineth Reyes expresa que el último día de votación creció alarmantemente la cantidad de electores y deja mucho que pensar, a nivel de participación es interesante, pero la revisión de candidatos y demás deja en desventaja a unos, por otro lado muchas personas que se han venido acompañando, han estado un poco molestas en el sentido que no quedó muy claro que si querían votar por cultura o DRAFE, debían inscribirse doble vez, esto generó muchas molestias porque muchas personas entendieron que si

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha 1ro. de julio del 2023 / 5 de 11

se inscriben una sola vez podrían votar por los dos sectores, esto ha limitado la participación de la población, han habido muchas inconsistencias, ha hecho que los procesos se retrasen, el cambio de fechas y/o alargamiento de los cronogramas han generado que la gente pierda credibilidad en estos procesos, la Consejera Ana Gómez menciona que respecto al DRAFE ha genera varios inconvenientes en las personas mayores, ya que ellos querían votar por ello siendo partícipes de muchas de las actividades que surgen de este consejo, se cree que hubo un error en la comunicación y en las fichas publicitarias.

Lo anterior se menciona como sugerencia, en localidad Santa Fe y otras localidades que cuentan con zona rural con esta curul, pero muchos de los candidatos no hacen parte de ella, lo ideal es que una persona de la comunidad la represente; no se hablan de demandas en el documento sino de sugerencias, se debe pensar en cómo verificar la información que den los candidatos en las hojas de vida, el haber convocado los dos sectores (deportes y cultura) en la misma plataforma y al mismo tiempo, no fue lo más practico porque se presentaron muchas dificultades que afectan el proceso.

El Consejero Jehuar Murillo aclara que el grupo de los candidatos de diferentes sectores que renunciaron, van a presentar la demanda por inadecuada presentación, los principios constitucionales de planeación y de transparencia que no se dieron, en una carta donde se solicitó al IDPAC socializar por qué había ampliado la fecha del 25 de marzo y lo que respondió que al ser petición de la comunidad solicitara inscripciones, cuando no hay un documento oficial que mencione cuales fueron las organizaciones o comunidades que le informaron al IDPAC que hiciera ampliación, basado en eso se va a realizar la demanda.

La Consejera Yineth Reyes menciona que muchas personas manifestaron que al momento de ayudarles a inscribirse les solicitaron sus documentos, cédula y nombre, y cuando iban a votar les decían que tranquilos que ya se había realizado la votación, rompiendo así con la transparencia de las votaciones. Es importante tener en cuenta que finalmente el proceso tiene muchos actores, está el candidato, el ciudadano y el funcionario, cada ciudadano es responsable de a quien le suministra los datos, hay casos de inscripciones masivas, por varias razones por ejemplo adulto mayor, pero cada persona bajo su responsabilidad y riesgo brindó este tipo de datos.

Para el caso puntual de instituciones y el acompañamiento de jornadas de votación asistidas, siempre se solicita que la persona porte el documento, se brinda ayuda para ingresar a la plataforma, precisamente porque es una persona que presenta una dificultad en el manejo de este tipo de tecnologías, se va guiando el proceso para que sea la persona quien indique por quién votar, de todos modos es importante dejar una trazabilidad de ese tipo de situaciones y quejas a través del correo, para generar queja formal se haga el debido seguimiento y la oportuna respuesta.

Se menciona que la plataforma del IDPAC requiere hacer ajustes, no solo esa plataforma está funcionando de esa manera, en este momento está el Consejo Consultivo de Niños y otros tres procesos, todos están

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha 1ro. de julio del 2023 / 6 de 11

presentando las mismas dificultades. Es muy difícil exigir resultados cuando no se cuenta con la evidencia de los inconvenientes, el secretario técnico Sergio Soto menciona que el equipo territorial ha abierto todos los canales posibles, a todas las personas que han escrito se le ha brindado respuesta o se ha tratado de generar alguna solución escalando el tema, debido a que no se cuenta con acceso directo al sistema para poder visualizar errores, habilitar claves etc., es por ello que se escala a Soporte y este guía la ruta de solución.

Yeraldin Camelo aclara que a las jornadas de votación que se asistieron en Chapinero y Santa Fe, y las que se están realizando en Ciudad Bolívar, Sumapaz y otras localidades, se estará subiendo la información a la plataforma desde el martes, esto lo hace directamente el equipo de Participación de la DALP, a partir de este día se va a iniciar con el registro de votos.

4. Voces de consejeras(os):

La Consejera Ana Gómez menciona que se socializara resumidamente lo que se realizó en esta vigencia, para que los consejeros que lleguen cuenten con algo de información para continuar el proceso, se sugiere realizar una capacitación para la nueva consejería sobre cómo funciona el tema público, como llegar hasta el consejo, a través del consejo local y distrital, para comenzar con la formulación, solicitar el apoyo sobre todo en el tema de inversión, en esta última vigencia hubo un esfuerzo por mejorar el tema presupuestal que efectivamente se logró, hay un resultado positivo, ahora se debe trabajar en cómo se está invirtiendo ese presupuesto, lograr que la inversión se amplíe y se reduzca un poco el tema de los eventos, se ha visto que los operados al querer generar un gran evento de impacto, no tienen en cuenta todos los procesos que se hacen desde lo territorial, zonal, en los barrios entre otros, se propone incentivar, ampliar y fortalecer el presupuesto que va dirigido a los estímulos, para que las comunidades que no están insertas en lo mismo puedan participar, brindar nuevas propuestas y ofertas.

Es pertinente generar una línea de tiempo que permita a los nuevos consejeros ver qué se ha hecho y logrado, para que ha servido esta instancia de participación, además, va a llegar mucha comunidad nueva, para qué sirve el consejo, a pesar que se ha hecho énfasis en cuál era la labor del consejero, también están los impedimentos desde la institución como alcaldía, si bien este es un consejo, puede que lo tome o no la administración, desde este punto de vista como llegar a conciliar y proponer, para que los temas de comunidad que se exponen desde cada uno de los actores del consejo puedan trascender; la línea de inversión de cultura cuenta con un concepto de gasto este año, que es llevar a cabo algunos eventos recreo-deportivos y para los cual se tuvo en cuenta el CLACP desde una primera reunión, para cumplir con el requisito de llenar la planilla, informar y demás, pero en el desarrollo del anexo técnico nunca los tuvieron en cuenta, la institución no está obligada a atenderlos en todas las reuniones, pero debe haber una fórmula, ya que si la instancia de participación existe es porque debe trascender, se necesita una capacitación que permita pasar esas barreras que como administración y como consejo les permita articular para lograr un objetivo satisfactorio para las comunidades.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha 1ro. de julio del 2023 / 7 de 11

La Consejera Yineth Reyes agradeció el acompañamiento de las personas asistentes en el proceso, cree que el tema del consejo se logró visibilizar, se logró hacer varios procesos comunitarios, lo cual es uno de los objetivos principales, visibilizar a las comunidades y el trabajo a nivel cultural, aún hay mucho que trabajar y seguir aportando a la cultura de Santa Fe, este es uno de los territorios más importantes a nivel cultural de la ciudad y a pesar de las dificultades actuales, es interesante poder realizar un empalme con las personas nuevas, para que no se desdibuje el trabajo realizado y seguir aportando a las políticas y a los proyectos, los procesos son muy valiosos, agradece a la FUGA, al IDPAC y el IDPC por el acompañamiento en los procesos e iniciativas, la idea es seguir fortaleciendo el espacio y que los consejeros busquen el bienestar de la comunidad, los espacios culturales son muy importantes, sobre todo en los territorios que están golpeados por la violencia, expresa que los artista son fundamentales en el tema de salud mental y es necesario apoyar a las nuevas generaciones, que lleguen nuevas apuestas culturales sin dejar atrás a ninguna comunidad; en cuento a su participación menciona que seguirá trabajando y si tiene la oportunidad de continuar participando en estos espacios lo haría, porque cree y le apuesta a la defensa de las comunidades.

El Consejero Jehuar Murillo menciona que en todo el tiempo presente ha evidenciado que existen brechas y oportunidades, lo único negativo es el compromiso de algunos compañeros que expresaban su interés en aportar, pero dejaban siempre los procesos, se espera que los nuevos compañeros del comité de cultura le aporten más al tema local, finaliza agradeciendo el espacio.

5. Varios:

Fernando Lara menciona que en este momento está abierta una beca con enfoque de género, es el premio a la publicación digital de textos, memorias e investigaciones sobre mujeres, en la localidad hay procesos muy fuertes en género, e invita a revisar la beca, ya que hay becas que no vienen con un producto ya terminado si no son para la construcción del mismo, este es un ejercicio muy importante dentro de la actividad cultural, y es estar conectados con las redes sociales en las diferentes instituciones, el sector cultura está encabezado por la SCRD, pero en las localidades del centro está la FUGA, IDPC, La OFB e Idartes, cada una de estas ofrece becas constantemente, adicional a ello, hay una plataforma que antes pertenecía al Idartes y ahora pasa a SCRD, que es la plataforma de invitaciones públicas, esta tiene otro tipo de becas y estímulos, es importante estar conectados con estas plataformas para revisar constantemente cuales son las oportunidades y las posibilidades que se promueven.

El 22 de julio se realiza el Petronio Álvarez en Bogotá, hay una convocatoria que publicó la Secretaria de Desarrollo Económico con la FUGA, va dirigida a los emprendimientos y las economías que se mueven del Pacífico, para las personas que quiera participar en el festival, hay un link de inscripción que se cierra la próxima semana y los emprendimientos que sean selecciones estarán en el festival, este evento será de manera gratuita en la Plaza de Toros La Santa María, las categorías de productos que se esperan son: joyería y bisutería, gastronómicos, mascotas, moda, educación y turismo, entre otros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha 1ro. de julio del 2023 / 8 de 11

Es importante estar conectados con la página de la SCRD, revisar las páginas del Idartes que permiten tener esa cercanía, con respecto al Idartes para el mes de agosto se cuenta con la circulación de Misión Quynsa, es una iniciativa desde el Planetario para realizar talleres, observación de estrellas, ir a las comunidades rurales y otros, se ha venido trabajando en ello desde principio de año, esta es la localidad con mayor número de escenarios de Idartes a nivel distrital, cuenta con la Media Torta, Casona de la Danza, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, si aún no están inscritos en el programa de Vecinos de los Escenarios, deben ingresar a la página del Idartes, se inscriben en el proceso para que puedan acceder a los eventos y diferentes escenarios.

Se expresa que la señora Magdalena Rivera de la vereda el Verjón Alto, con el apoyo de varios gestores como Alberto, Ana, viene avanzando la posibilidad de que ella pueda donar un espacio de su infraestructura para empezar a dinamizar una casa cultural, hay una necesidad, se debe hacer un avance para programar unas actividades con las entidades y demás gestores, sobre eso desde la SCRD se puede posibilitar el transporte para los artistas, con respecto a esto la Consejera Ana Gómez ya tuvo una reunión con el gestor de Culturas en Común, para revisar espacios culturales con diferentes apuestas, la idea es que entre todos se aporten desde diferentes áreas artísticas a ese espacio, el espacio de Magdalena Rivera es un espacio autogestionado por todo el tema de la reserva debe cumplir ciertas condiciones, en este momento no está disponible, se espera que a finales del mes de agosto se pueda intervenir este espacio y empezar a circular programación.

Para visibilizar y posicionar el lugar hace la aclaración de que el Verjón es una reserva forestal natural, por ende no se pueden realizar construcciones, hay que disponer del espacio si se construyó antes de 1995, por ello ella cedió el espacio en su casa, es de ahí donde se puede fortalecer, hacer ollas comunitarias, jornadas de pintura, donación de materiales entre otros, hacer presentaciones artísticas cada 8 o 15 días, está ubicado por la vía Choachí Km 12, la idea es incentivar este intercambio cultural con los campesinos.

De los proyectos que presentó el Comité Operativo de Mujer y Género a la localidad, son priorizados a través de las dos líneas de inversión son, una cultura libre de sexismo y generar espacios para la eliminación de todo tipo de violencias hacia las mujeres, se va a realizar una jornada de muralismo que se va a dividir en dos fechas, una para 7 de julio en el lote de la alcaldía local a las 2:00 p.m., con el fin de resignificar espacios que tradicionalmente han sido inseguros, donde han sucedido violencias hacia las mujeres, también se busca realizar acciones artísticas, es importante generar la rotación de estos eventos e información de los espacios, la localidad se ha mantenido, pero necesita fortalecerse con nuevas personalidades, se solicita hablar con colectivas y mujeres de las diferentes localidades para que se integren a este espacio; se está a la espera del nuevo referente, en el momento que se completen las vacantes se comunicará con cada uno de los asistentes para empezar a activar la acción y enviar al menos una mujer de sus organizaciones para fortalecer el comité.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha 1ro. de julio del 2023 / 9 de 11

La Consejera Yineth Reyes extiende la invitación al Festival de Las Cruces, la idea es que cada vez se unan más personas a la construcción de este festival y al fortalecimiento, en la mesa de articulación se estuvo hablando para generar hasta septiembre una serie de procesos comunitarios, intercambio cultural y de memoria histórica de Las Cruces con diferentes grupos etarios, además, se busca continuar realizando los encuentros en puntos estratégicos e históricos del barrio, también se ha venido trabajando con compañeros de San Bernardo y más adelante unir el festival.

Juan Silva menciona que está cerca la 4ta. versión de ECL, se estima que el lanzamiento sea el 21 de junio y se van a otorgar básicamente 15 estímulos, hay estímulos de \$15.000.000, hay unas restricciones, los ganadores de ECL componente B no podrán participar para esta versión, para darle la oportunidad a otros agentes culturales de la localidad, se recomienda estar atentos, porque de acuerdo a los tiempos establecidos se tendría un mes o mes y medio para generar la propuesta, es una propuesta que se da como beca, de parte de la FUGA se va a lanzar unas becas de la Ley de Espectáculos Públicos, específicamente para el centro de Bogotá, entraría danza, música y teatro, sería para hacer una intervención en algunos puntos establecidos que previamente han sido reconocidos, para generar un acercamiento a las comunidades y tendrán la posibilidad de planificar un evento en cualquier punto que ellos escojan, para los emprendimientos, se sabe que varias personas manejan las economías sostenibles, por parte de FUGA se están haciendo una serie de visibilización por plataformas, ahora se llama La Plataforma Centro, hay muchas personas que tiene sus emprendimientos y se han inscrito de manera gratuita por medio de un link, está dividida por categorías, también sirve como caja de herramientas y dentro de una base de datos se genera el contacto directo.

Desde Alcaldía Local se extiende la invitación para participar del festival de navidad, hay plazo hasta el 20 de Julio para convocar e inscribir artistas emprendedores de la localidad, el evento se realizará del 15 al 23 de diciembre en la Plaza de Toros La Santa María, los emprendimientos son bisutería, juguetería infantil, decorado del hogar, editorial, entretenimiento etc.

Para finalizar el secretario técnico Sergio Soto recuerda que las votaciones van hasta el 6 de julio y el 5 de julio se realizará una jornada de votación asistida en la alcaldía de 2:00 a 6:00 p.m., si hay alguna duda, pregunta o dificultad que manifieste un ciudadano se debe escribir para informar a Yeraldin Camelo, o con la evidencias para buscar posibles soluciones, se invita a cerrar el proceso de la mejor manera, se hace indaga si las personas de Hip Hop aún pueden hacer la inscripción de votantes, ya que no tenían la información clara y hace mucho tiempo no hay quien representa este sector, se expresa que este es un proceso que está abierto desde diciembre del año pasado, entonces volver a ampliar inscripción de votantes sería más desgaste en tiempo, funcionarios, presupuestos, y otros requerimientos.

Hay que tener en cuenta que el SDACP es el sistema de participación ciudadana más antigua que tiene el país y eso implica una responsabilidad en esos hitos de la historia, la idea es que el sector cultura mida sus fuerzas en el sistema, para eso hay que movilizar a la población para que los resultados sean positivos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha 1ro. de julio del 2023 / 10 de 11

y el hecho de que las votaciones sean 100% virtuales en un sistema de cultura tan complejo, ya significa un mayor reto que se espera sacar adelante entre todos.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria el día de mayo del 2023, a las

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No	Aplica	No	Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
No aplica	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha 1ro. de julio del 2023 / 11 de 11

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo _____ la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Ana Gómez
Coordinador / Presidente

Sergio Soto
Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte
Proyecto: Quien proyecta el Acta
Aprobó: Quien aprueba el Acta